



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 40/2024

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 12 días del Mes de Diciembre del año 2024, siendo las 18:00 hs. el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 101/2024 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro **Fernández Carlos y Domínguez Pablo** del partido disputado entre UVT vs. CONCEPCION de fecha 29/11/2024 de la Primera División, Final del Torneo Oficial; y habiéndose recepcionado los descargos correspondientes. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE: 1) Sancionar con la pena de SUSPENSIÓN DE CUATRTO (04) PARTIDOS** a la jugadora Ortiz Jimena de UVT; **Suspensión de TRES (03) PARTIDOS** a la jugadora Guevara Rita de CPC; y **Suspensión de DOS (02) partidos** a las jugadoras Moreno Camila de UVT y Galletti Ludmila de CPC; ello de conformidad a lo previsto art. 8 Inc. d y 23 Inc. “g” del C.P. de la FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO
Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani